



ACTA DE PUNTOS DE ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA

*Para presidir la Sesión Ordinaria **05/2025**, del 13 de mayo de 2025.*

1. Toma de lista de Asistencia.
2. Confirmación de quórum legal para sesionar
3. Aprobación del orden del día
4. Firma del acta de la sesión ordinaria 04/2025

La Dirección de Obras Públicas presenta:

5. Informe de inicio de procedimientos para contratación, para su autorización e ingresar al POA-2025.
 - Recurso Municipal 2025
6. Informe de modificaciones al POA-2025
7. Asuntos Varios
8. Clausura del Comité Municipal Mixto



Miembros con derecho a voz y voto

Arq. Juan Carlos Arauz Abarca
Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública



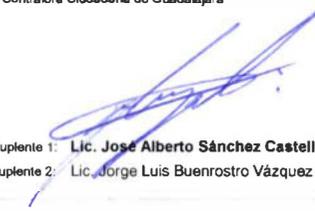
Suplente 1: Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas
Suplente 2: Mtro. Gerardo Mojca Almanzor

L.C. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia
Tesorera Municipal



Suplente 1: Lic. Jorge Ernesto Cisneros Lepe
Suplente 2:

Mtra. Alejandra Guadalupe Hernández Santillán
Contralora Ciudadana de Guadalajara



Suplente 1: Lic. José Alberto Sánchez Castellanos
Suplente 2: Lic. Jorge Luis Buenrostro Vázquez

Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra
Regidor que preside la Comisión Ejecutiva de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad



Suplente 1: Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez
Suplente 2: Regidor Julio César Covarrubias Mendoza

Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez
Regidora que preside la Comisión Ejecutiva de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal



Suplente 1: Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes
Suplente 2: Regidora Karla Andrea Leonardo Torres

Lic. Juan Alberto Salinas Macías
Regidor que preside la Comisión Ejecutiva de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción



Suplente 1: Regidora Leticia Fabiola Ouan Ramírez
Suplente 2: Regidor José de Jesús Becerra Santiago

Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán
Coordinadora General de Gesbón Integral de la Ciudad



Suplente 1: Mtro. Abraham Ochoa Lazcano
Suplente 2: Lic. Cesar Alejandro Luevano Olivares

Arq. Maria Josefina Isabel de Anda González
Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.



Suplente 1: Arq. Manuel Ramírez Godínez
Suplente 2: Arq. Jesús Uribe Sedano

Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa
Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción



Suplente 1: Lic. Itztl Guadalupe Aceves Ramírez
Suplente 2: Lic. Fermín Cortes Gutiérrez

Ing. Mima Aldeá Áviles Mis
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.



Pedro Antonio Campa Ramirez

Suplente 1: Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla
Suplente 2: Ing. Arturo Montufar Nuñez

Mtro. Juan Carlos Almaguer Ávila
Representante del Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.

Suplente 1: Ing. Eloy Molinar Cabrera
Suplente 2: Ing. Bernardo Gutiérrez Castillo

Arq. Jorge Cardona Avalos
Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto



Suplente 1: Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas
Suplente 2: Mtro. Gerardo Mojca Almanzor



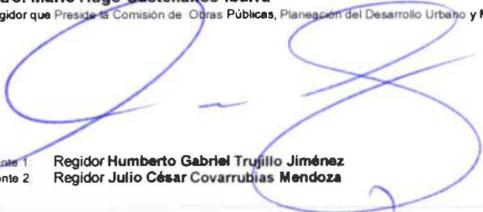
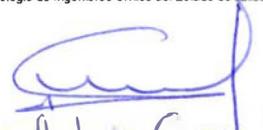
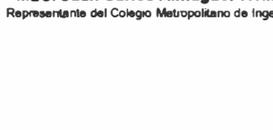
No.	Programa	Procedimiento	Observaciones
5. Informe de inicio de procedimientos para contratación, para su autorización e Ingresar al POA-2025			
Recurso Municipal 2025			
PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO SOCIAL (DIF)			
1	DOP-REH-MUN-DIF-100-25	REHABILITACIÓN DE A) CENTRO BARRIAL "LOMAS DEL PARAÍSO" (CASA DE DÍA "LOMAS DEL PARAÍSO", CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO CAIC "LOMAS DEL PARAÍSO" Y AUDITORIO), UBICADOS ENTRE LAS CALLES MARTÍN MACÍAS, JOSÉ MIGUEL ARROYO Y JOAQUÍN MUCEL. B) COMEDOR COMUNITARIO "LOMAS DEL PARAÍSO" (CONSULTORIOS), UBICADO EN LA CALLE JOSÉ MARÍA LANZAGORTA # 938 Y C) UNIDAD DEPORTIVA "LOMAS DEL PARAÍSO" (EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y ACCESOS), UBICADA EN LA CALLE JOSÉ MARÍA LANZAGORTA # 953, TODAS EN LA COL. LOMAS DEL PARAÍSO DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	
PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO			
2	DOP-REH-MUN-UD-101-25	REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA N°20 "MANUEL M. DIEGUEZ", UBICADA EN LA CALLE MINAS DEL SUR ESQUINA CON CALLE REAL DE MINAS EN LA COL. ZONA INDUSTRIAL SUR DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	
PROGRAMA DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES			
3	DOP-REH-MUN-CS-102-25	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD CRUZ VERDE "FERROCARRIL", UBICADO EN LA CALLE 10 ENTRE LA CALLE 7 Y LA CALLE 9, EN LA COL. FERROCARRIL DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



No.	Programa	Procedimiento	Observaciones
-----	----------	---------------	---------------

5. Informe de inicio de procedimientos para contratación, para su autorización e ingresar al POA-2025

<p>Arq. Juan Carlos Arauz Abarca Presidente de la Comisión Municipal Mixta de Obra Pública</p>  <p>Suplente 1: Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas Suplente 2: Mtro. Gerardo Mojca Almazán</p>	<p>L.C. Irianda Loerythe Baumbach Valencia Tesorera Municipal</p>  <p>Suplente 1: Lic. Jorge Ernesto Cisneros Lope Suplente 2:</p>	<p>Mtra. Alejandra Guadalupe Hernández Santillán Contralora Ciudadana de Guadalajara</p>  <p>Suplente 1: Lic. José Alberto Sánchez Castellanos Suplente 2: Lic. Jorge Luis Buenrostro Vázquez</p>
<p>Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad</p>  <p>Suplente 1: Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez Suplente 2: Regidor Julio César Covarrubias Mendoza</p>	<p>Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez Regidora que preside la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal</p>  <p>Suplente 1: Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes Suplente 2: Regidora Karla Andrea Leonardo Torres</p>	<p>Juan Alberto Salinas Macías Regidor que preside la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p>  <p>Suplente 1: Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez Suplente 2: Regidor José de Jesús Becerra Santiago</p>
<p>Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad</p>  <p>Suplente 1: Mtro. Abraham Ochoa Lazcano Suplente 2: Lic. Cesar Alejandro Luevano Olivares</p>	<p>Arq. María Josefina Isabel de Anda González Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.</p>  <p>Suplente 1: Arq. Manuel Ramírez Godínez Suplente 2: Arq. Jesús Uribe Sedano</p>	<p>Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p>  <p>Suplente 1: Lic. Itza Guadalupe Aceves Ramírez Suplente 2: Lic. Fermín Cortés Gutiérrez</p>
<p>Ing. Mirna Aideé Aviles Mis Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.</p>  <p>Ing. Pedro Antonio Campa Ramírez Suplente 1: Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla Suplente 2: Ing. Arturo Montufar Nuñez</p>	<p>Mtro. Juan Carlos Almaguer Ávila Representante del Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.</p>  <p>Suplente 1: Ing. Eloy Molinar Cabrera Suplente 2: Ing. Bernardo Gutiérrez Castillo</p>	<p>Arq. Jorge Cardona Avalos Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto</p>  <p>Suplente 1: Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas Suplente 2: Mtro. Gerardo Mojca Almazán</p>

La presente hoja de firmas corresponde a la **Sesión Ordinaria 05/2025** de la Comisión Municipal Mixta de Obra Pública celebrada el **martes 13 de mayo de 2025** de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara



No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.
-----	------	--------------	------	----------	-------------	--------------------

6. Informe de modificaciones al POA-2025 para su autorización

CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 PUNTO 4 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

EN APEGO AL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, DONDE EL OBJETO Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ MUNICIPAL ES DETERMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ASIGNACION DE LA OBRA.

Recursos Municipales 2025

INICIO DE PROCESOS AUTORIZADO en Sesión 02/2025

DICE :

PROGRAMA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

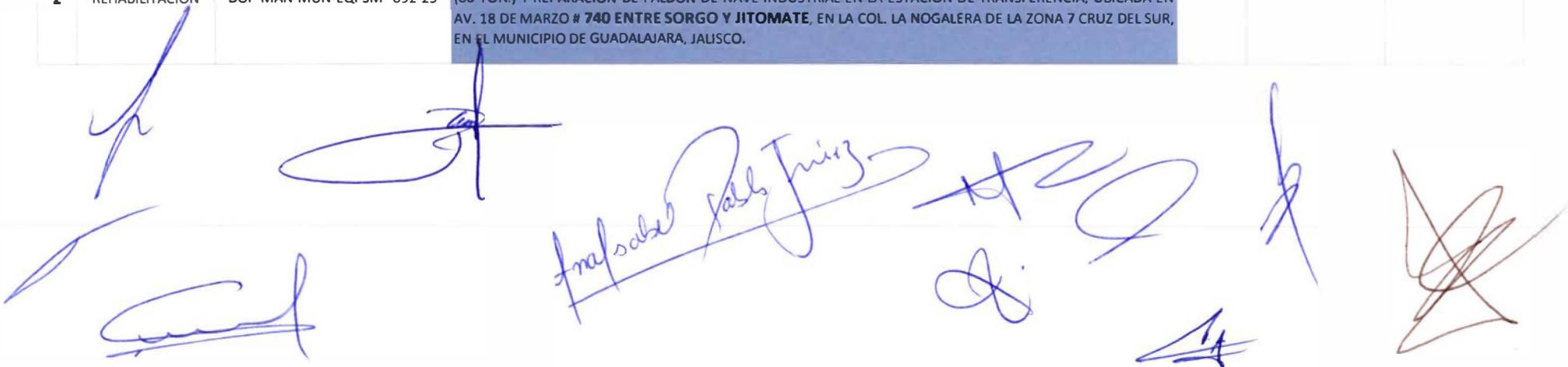
1	MANTENIMIENTO	DOP-MAN-MUN-ASFSM--091-25	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES INTERNAS DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA, UBICADA EN AV. 18 DE MARZO # 193 ESQ. AV. RAMAL DEL FERROCARRIL, EN LA COL. LA NOGALERA DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			
2	REHABILITACIÓN	DOP-MAN-MUN-EQPSM--092-25	REHABILITACIÓN MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE TOLVAS DE DESCARGA, LOSAS DE BASCULAS, LOSAS DE DESCARGA, RAMPAS DE ACCESO, BOCAS DE TORMENTA, SUMINISTRO DE BASCULA DE SALIDA DE GÓNDOLAS (80 TON.) Y REPARACIÓN DE FALDÓN DE NAVE INDUSTRIAL EN LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA, UBICADA EN AV. 18 DE MARZO # 193 ESQ. AV. RAMAL DEL FERROCARRIL, EN LA COL. LA NOGALERA DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			

MODIFICACIÓN PARA SU INICIO DE PROCESOS

DEBE DECIR:

PROGRAMA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

1	MANTENIMIENTO	DOP-MAN-MUN-ASFSM--091-25	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES INTERNAS DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA, UBICADA EN AV. 18 DE MARZO # 740 ENTRE SORGO Y JITOMATE , EN LA COL. LA NOGALERA DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			
2	REHABILITACIÓN	DOP-MAN-MUN-EQPSM--092-25	REHABILITACIÓN MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE TOLVAS DE DESCARGA, LOSAS DE BASCULAS, LOSAS DE DESCARGA, RAMPAS DE ACCESO, BOCAS DE TORMENTA, SUMINISTRO DE BASCULA DE SALIDA DE GÓNDOLAS (80 TON.) Y REPARACIÓN DE FALDÓN DE NAVE INDUSTRIAL EN LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA, UBICADA EN AV. 18 DE MARZO # 740 ENTRE SORGO Y JITOMATE , EN LA COL. LA NOGALERA DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			

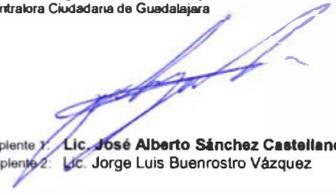
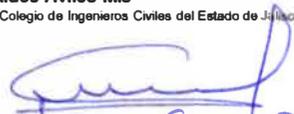


Handwritten signatures in blue ink, including a prominent signature that reads "Francisco Jesús Juárez".



No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.
-----	------	--------------	------	----------	-------------	--------------------

6. Informe de modificaciones al POA-2025 para su autorización

<p>Arq. Juan Carlos Arauz Abarca Presidente de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p>  <p>Suplente 1: Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas Suplente 2: Mtro. Gerardo Mojica Almanzor</p>	<p>L.C. Irianda Loerythe Baumbach Valencia Tesorera Municipal</p>  <p>Suplente 1: Lic. Jorge Ernesto Cisneros Lope Suplente 2:</p>	<p>Mtra. Alejandra Guadalupe Hernández Santillán Contratadora Ciudadana de Guadalajara</p>  <p>Suplente 1: Lic. José Alberto Sánchez Castellanos Suplente 2: Lic. Jorge Luis Buenrostro Vázquez</p>
<p>Mario Hugo Castellanos Ibarra Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad</p>  <p>Suplente 1: Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez Suplente 2: Regidor Julio César Covarrubias Mendoza</p>	<p>Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez Regidora que preside la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal</p>  <p>Suplente 1: Sindico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes Suplente 2: Regidora Karla Andrea Leonardo Torres</p>	<p>Juan Alberto Salinas Macías Regidor que preside la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p>  <p>Suplente 1: Regidora Leticia Fabiola Guán Ramírez Suplente 2: Regidor José de Jesús Becerra Santiago</p>
<p>Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad</p>  <p>Suplente 1: Mtro. Abraham Ochoa Lazcano Suplente 2: Lic. César Alejandro Luevano Olivares</p>	<p>Arq. María Josefina Isabel de Anda González Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.</p>  <p>Suplente 1: Arq. Manuel Ramírez Godínez Suplente 2: Arq. Jesús Uribe Sedano</p>	<p>Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p>  <p>Suplente 1: Lic. Itzi Guadalupe Aceves Ramírez Suplente 2: Lic. Fermín Cortes Gutiérrez</p>
<p>Ing. Mirna Aideé Áviles Mis Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.</p>  <p>Ing. Pedro Antonio Campa Ramírez Suplente 1: Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla Suplente 2: Ing. Arturo Montufar Núñez</p>	<p>Mtro. Juan Carlos Almaguer Ávila Representante del Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.</p>  <p>Suplente 1: Ing. Eloy Molinar Cabrera Suplente 2: Ing. Bernardo Gutiérrez Castillo</p>	<p>Arq. Jorge Cardona Avalos Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto</p>  <p>Suplente 1: Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas Suplente 2: Mtro. Gerardo Mojica Almanzor</p>

La presente hoja de firmas corresponde a la **Sesión Ordinaria 05/2025** de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el **martes 13 de mayo de 2025** de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara



Acta de la Sesión Ordinaria 04/2025 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las **12:00 horas del viernes 11 de abril de 2025**, en la "Sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas" situado en el primer nivel de la Dirección de Obras Públicas ubicada en la calle Hospital 50-z, colonia El Retiro en la zona Uno Centro; se reunieron para celebrar la **Sesión Ordinaria 04/2025** los miembros del **COMITÉ MUNICIPAL MIXTO DE OBRA PÚBLICA**, iniciando la misma: la **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** – suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública – da la bienvenida y el inicio a la sesión ordinaria 04/2025 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública del Municipio de Guadalajara, agradeciendo a todos los presentes la asistencia a esta reunión y comentando lo siguiente:

La **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** comenta – damos inicio a la sesión conforme al acta de puntos de acuerdos del orden del día, se da lectura y se expone de la siguiente manera:

1. Toma de lista de Asistencia.
2. Confirmación de quórum legal para sesionar
3. Aprobación del orden del día
4. Firma del acta de la sesión ordinaria 03/2025

La Dirección de Obras Públicas presenta:

5. Informe de procedimientos para contratación de obras por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para su autorización y se emita el fallo.
 - Recurso Municipal 2025
6. Informe de procedimientos para contratación de obras por Licitación Pública (LP) para su autorización y se emita el fallo.
 - Recurso Municipal 2025
7. Asuntos Varios
8. Clausura del Comité Municipal Mixto

Pasando así al punto 1. de acuerdo al orden del día, la toma de lista de asistencia, como lo dispone el artículo 22 del mismo Reglamento.

Punto 1.

Asisten a esta sesión ordinaria 04/2025 los miembros al Comité; la **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** – suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, el **Lic. Jorge Ernesto Cisneros Lepe** suplente de la Tesorera Municipal, el **Lic. Jorge Luis Buenrostro Vázquez** – suplente de la Contralora Ciudadana, la **Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez** - Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, el **Mtro. Abraham Ochoa Lazcano** – suplente de la Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad, la **Lic. Itzi Guadalupe Aceves Ramirez** – representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, el **Ing. Fernando Javier Martinez Parrilla** - representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C., el **Ing. Bernardo Gutiérrez Castillo** – representante del Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C. y el **Arq. Jorge Cardona Avalos** - Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto.

Informarles que se recibió el oficio, con número MHCI/0077/2025, para la justificación de inasistencia, debido a compromisos laborales agendados con anterioridad, por el Regidor Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra, quien preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, así mismo se recibió el OFICIO.-JASM/134/2025, para la justificación de inasistencia, en razón de cuestiones agendada por el Regidor



Acta de la Sesión Ordinaria 04/2025 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Juan Alberto Salinas Macías, quien preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

Punto 2.

El secretario técnico del Comité Municipal Mixto, el Arq. Jorge Cardona Avalos consta que haya quórum legal de entre los presentes para iniciar la sesión ordinaria 04/2025, asistiendo siete de diez miembros de este Comité Municipal Mixto de Obra Pública con derecho a voz y voto y dos miembros más con solo el derecho a voz.

Punto 3.

La Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas – suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública – una vez conformado el quórum legal para sesionar, se somete a votación económica la aprobación del orden del día, les pido de favor lo expresen, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano.

- Queda aprobado por unanimidad - se autoriza la aprobación del orden del día y se declara válido lo expuesto en esta acta de puntos de acuerdos que aquí trataremos, así como la apertura de esta sesión ordinaria 04/2025.

Punto 4.

La Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas toma la palabra – dado que se les hizo llegar con antelación a cada miembro del Comité, el acta de la sesión ordinaria 03/2025 del CMMOP, anexa a la convocatoria de esta sesión y a través de vía de medios electrónicos, el acta se tuvo oportunamente y en ese sentido se realizó la lectura, si están de acuerdo de que presente una moción para dispensar la lectura del acta, buscando hacer más expedita la sesión o alguien que tuviera alguna observación; no habiendo preguntas u observaciones, daremos como atendido el tema, una vez que ya se hizo esta precisión.

Solicito entonces si me permiten circular el acta de la sesión pasada, para su aprobación y eximiéndome de su lectura, quienes estén por la afirmativa, les pido de favor lo manifiesten levantando su mano para su autorización.

- Queda aprobado por unanimidad – se circula el acta para su autorización

Punto 5.

La Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas continua – pasando al siguiente punto 5 Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para emitir su fallo, con Recurso Municipal 2025; procedimientos que se presentan de la forma siguiente:

PROGRAMA DE DESAZOLVE, PREVENCIÓN DE INUNDACIONES Y APLICACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD

1) Tipo: **INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**

Número de contrato: **DOP-IHS-MUN-DZV-CSS-003-25**

Obra: **TRABAJOS DE LIMPIEZA, DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO EN A) EL VASO REGULADOR EL DEÁN (PARQUE DE LA LIBERACIÓN) Y B) EL CANAL DE AV. PATRIA (LÍMITE CON TONALA), UBICADOS EN A) CALZ. LÁZARO CÁRDENAS Y RAMAL DEL FERROCARRIL, EN LA COL. EL DEÁN DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, Y B) AV. PATRIA DESDE LA CALLE FEDERICO MEDRANO A CALLE**



Acta de la Sesión Ordinaria **04/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

MAPLE EN LA COL. INSURGENTES DE LA ZONA 6 TETLAN EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 120 días, Anticipo: 30%

1	Orssa Obras Responsables, S. de R.L. de C.V.	\$ 9,051,573.96	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.	\$ 9,088,363.36	ACEPTADA y solvente
3	Groma y Escala, S.A. de C.V.	\$ 9,171,671.08	RECHAZADA conforme al Dictamen
4	Femarco, S.A. de C.V.	\$ 9,288,360.12	RECHAZADA conforme al Dictamen
5	Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.	\$ 9,376,422.68	RECHAZADA conforme al Dictamen
6	Emiro y Ro Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	
7	Nebai Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Orssa Obras Responsables, S. de R.L. de C.V.**, con un importe de **\$ 9,051,573.96**

2) Tipo: INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

Número de contrato: **DOP-IHS-MUN-DZV-CSS-004-25**

Obra: TRABAJOS DE LIMPIEZA, DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO EN LOS VASOS REGULADORES A) 5 DE MAYO, UBICADO EN AV. PATRIA ENTRE LAS CALLES 24 DE FEBRERO Y MARIO GÓMEZ EN LA COL 5 DE MAYO, B) CANAL DEL SUR, UBICADO EN LUIS COVARRUBIAS ENTRE DAVID BERNAGA Y AV. BELLAS ARTES, Y C) VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS, UBICADO EN LA AV. JESÚS REYES HEROLES Y MARÍA C. BANCALARI EN LA COL. EL ROCÍO, TODOS EN LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 120 días, Anticipo: 30%

1	Napreco Grupo Constructor, S.A. de C.V.	\$ 6,385,297.84	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	5M Construcciones, S.A. de C.V.	Rechazada	
3	Comkrete, S.A. de C.V.	Rechazada	
4	Alquimia Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Rechazada	
5	Goc Constructores, S.A. de C.V.	Se Disculpa	
6	Teorema Edificaciones, S.A. de C.V.	Se Disculpa	
7	Desarrolladora Glar, S.A. de C.V.	Se Disculpa	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Napreco Grupo Constructor, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 6,385,297.84**

3) Tipo: INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

Número de contrato: **DOP-IHS-MUN-DZV-CSS-005-25**

Obra: TRABAJOS DE LIMPIEZA, DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO EN A) EL CANAL NUEVA ESPAÑA, UBICADO EN LA LATERAL DE AV. CRISTÓBAL COLON ENTRE IXTLILXOCHITL Y FRANCISCO OSORNIO EN LA COL. ARBOLEDAS DEL SUR, B) VASO REGULADOR BALCONES DEL CUATRO,



Acta de la Sesión Ordinaria **04/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

UBICADO EN LA AV. JESÚS REYES HEROLES Y RAFAEL MOLINA EN LA COL. BALCONES DEL CUATRO, AMBOS DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, Y C) EL CANAL FOVISSSTE- ESTADIO, UBICADO ENTRE AV. NORMALISTAS Y CALZ. INDEPENDENCIA, EN LA COL. FOVISSSTE ESTADIO Y COL. SAN ELÍAS DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 120 días, Anticipo: 30%

Table with 4 columns: Item number, Company name, Amount, and Status. Includes entries for Tree House Construcciones, Desarrolladora de Insumos para la Construcción, Trípoli Emulsiones, Código A Constructores, A3 Ideas Constructivas, Dai Nippon de México, and Metrika Construtiva.

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Tree House Construcciones, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 6,198,565.91**

4) Tipo: INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

Número de contrato: **DOP-IHS-MUN-CUA-CSS-006-25**

Obra: CUADRILLAS DE EMERGENCIAS HIDRÁULICAS Y PREVENCIÓN DE CONTINGENCIAS DEL TEMPORAL DE LLUVIAS, UBICADAS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 180 días, Anticipo: 30%

Table with 4 columns: Item number, Company name, Amount, and Status. Includes entries for Grande de México Constructora e Inmobiliaria, Grupo Constructor los Muros, Consorcio Constructor Adobes, Al-Mansur Construcciones, Gapz Obras y Servicios, Grupo Constructor Innoblack, and Grupo Edificador Mayab.

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Grande de México Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 5,475,196.40**

El Mtro. Abraham Ochoa Lazcano comenta – Jorge yo ahí tengo una duda, perdón. ¿En la ficha informativa que nos enviaron hay una propuesta por \$ 8,489,993.32 y la del dictamen si dice los \$ 5,475,196.40, nada más para aclarar, si es \$ 5,475,196.40 y la de la ficha es la que está errónea verdad?

El Arq. Jorge Cardona Avalos responde – sí, el error se encuentra en lo que les enviamos en la ficha informativa y continuamos





Acta de la Sesión Ordinaria **04/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO

5) Tipo: SERVICIOS ELÉCTRICOS

Número de contrato: **DOP-ELE-MUN-SER-CSS-057-25**

Obra: TRABAJOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONEXIÓN DE SERVICIOS A LA OBRA ELÉCTRICA Y DE PANELES SOLARES, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE TRAMITES ELÉCTRICOS ANTE LA C.F.E. Y OTRAS INSTANCIAS, EN FACTIBILIDAD, INTERCONEXIÓN, SERVICIOS, MANTENIMIENTO, MEDICIONES DE CARGA, PROYECTOS EJECUTIVOS Y PLANIMETRÍA, LIBERACIONES Y LIBRANZAS, UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 180 días, Anticipo: 30%

1	Birmek Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 7,886,734.28	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Fausto Garnica Padilla	\$ 7,944,331.55	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
3	Constructora Pecru, S.A. de C.V.	\$ 8,002,858.54	RECHAZADA conforme al Dictamen
4	Dos-HB Construcción, S.A. de C.V.	\$ 8,095,337.75	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
5	Construcciones y Desarrollos Insignia, S.A. de C.V.	Se Disculpa	
6	Construlatam, S.A. de C.V.	Se Disculpa	
7	Kalea Construcción, S.A. de C.V.	Se Disculpa	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Birmek Construcciones, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 7,886,734.28**

La Ing. **Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** toma la palabra – Esto es lo correspondiente a los concursos simplificados sumarios, estaríamos solicitando a ustedes permiso para emitir el fallo, se someten a votación estos cinco procedimientos del punto 5. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para emitir sus fallos respectivos, con Recurso Municipal 2025, con un importe total final de **\$ 34,997,368.39**, se contratarán bajo el fundamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, entonces, les preguntaría si alguien tuviera alguna duda o aclaración; no habiendo más comentarios, los que estén a favor, les pido lo expresen, quien esté por la afirmativa por emitir los fallos, favor de manifestarlo levantando su mano.

Hacer acotación de que se integran a la reunión la Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad y así mismo el Arq. Juan Carlos Arauz Abarca, Presidente de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública

La Mtra. **Ana Isabel Robles Jiménez** comenta – para antes de la votación, tengo por ahí algunas dudas y una preocupación, la preocupación consiste en que según veo, por las fechas, estamos aprobando ahorita y los trabajos de desazolves se terminarían en agosto, cuando el temporal de lluvias ya está a su máxima expresión, la pregunta y al mismo tiempo preocupación sería, si no se corre ningún riesgo por haber pospuesto hasta ahora este procedimiento y estos trabajos; eso por una parte, y la que es a manera de duda es, ¿cuál es la justificación? porque seguramente hay una y revisando anteriormente también se hacía igual, que al ser trabajos de desazolves, no sean todos juntos en una licitación y tengamos que hacer concursos simplificados; esa sería también otra de las dudas, la tercera duda está en el primer procedimiento, el año pasado se contrató por casi nueve millones de pesos, al final se tuvo un convenio adicional por el 25%, que fueron dos millones doscientos cincuenta mil pesos prácticamente, once millones de pesos, nosotros estamos contratando por nueve millones, quisiera como entender un poquito más, porque también debe haber una razón, y me regreso a





Acta de la Sesión Ordinaria **04/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

lo que platicamos la sesión pasada, a lo mejor estos detalles, que si tuviéramos todos los elementos desde antes, pues no preguntaríamos tanto, entonces, por lo pronto esos.

La **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** responde - Sí, el primer punto y la cuestión es, si no corremos algún riesgo por los tiempos, la respuesta sería no, todavía estamos a tiempo de atacarlo para la prevención de lluvias, y sin embargo también atacaremos posterior al temporal, o sea, es atacar antes del temporal de lluvias, durante y si en algunos canales sería también posterior al temporal de lluvias, por esto es el periodo de ejecución, pero no quiere decir que durante el temporal de lluvias estén azolvados todavía los canales, se va a atacar desde antes del temporal de lluvias.

El **Arq. Juan Carlos Arauz Abarca** aclara - Sí, el contrato contempla un programa y un tiempo, pero sí, ciertamente previo a que inician las lluvias tiene que estar totalmente desazolvado, esa sería la primera cuestión, y la otra es, que durante el temporal de lluvias, puede ser que también requiera algún tipo de mantenimiento.

La **Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez** comenta – Ah, por eso se va a terminar hasta agosto.

El **Arq. Juan Carlos Arauz Abarca** continua - Sí, lo dejamos un poquito holgado también por eso.

La **Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez** observa – Y, perdón, nada más, sí, porque está viendo que el año pasado fue en febrero, ¿verdad?, bueno, ya con eso

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** aclara – Contestando al porqué del incremento de 9 millones a la fecha de hoy con el contrato número 1, el año pasado fue la primera vez que intervenimos el canal que está colindando con Tonalá, por esta razón se hizo un convenio adicional en el contrato del año pasado y ahora ya se maneja el volumen que se incrementó el año pasado para que no surja ese un ajuste.

La **Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez** comenta – sí, porque más que nada la pregunta es porque estamos considerando menos..., porque al final del día se terminaron pagando 11 millones 243 mil pesos el año pasado, si no, entonces nos va a faltar también esta vez y por qué no se prevé desde un principio.

El **Arq. Juan Carlos Arauz Abarca** continua - Otra razón técnica también es, por ejemplo, el vaso regulador del Deán generalmente tiene un tirante de agua, entonces es complicado a veces determinar el azolve que tienen, tiene, digamos, un fondo, sí, pero como tiene el tirante de agua, más o menos nos damos un dato histórico o lo que se va, una vez que sequemos el Vaso y veamos todos los lodos que se tienen, posteriormente es la cantidad de lodo que se retira, al final el Vaso, lo más importante aquí, es que el Vaso tenga toda la capacidad máxima de alojamiento de metros cúbicos de agua, precisamente la función de un Vaso es que cuando cae la lluvia en demasías pueda tener la máxima capacidad de almacenamiento, por eso ahí siempre hay un volumen que nos puede variar, pero vamos a estar como muy pendientes, muy cuidadosos de que se cumpla, digamos, con los volúmenes que tenemos.

La **Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez** comenta – Perfecto, esto no la había dicho, pero respecto a las cuadrillas que también me imagino que no fue suficiente el año pasado, pero tuvo un incremento también importante del 36.94% comparado con el año anterior.

El **Arq. Juan Carlos Arauz Abarca** responde - Con el año anterior, sí, ahí también dependemos de los eventos pluviales que tengamos, ahí sí está un poco más complicado poder determinarlo, porque si tenemos, digamos, consecuencia de eventos pluviales, las cuadrillas entran, entonces va a variar y fluctúa un poco por ese tema, digamos, podríamos tener, no sé, un periodo de 5 o 6 eventos como fuertes o se pueden espaciar, pero las cuadrillas de emergencia principalmente su función debe ser en conjunto con Protección Civil y Servicios Públicos Municipales, entran como complemento la cuadrilla designada, y es antes, durante e incluso un poquito ya después, no sé, depende también mucho de los arrastres que tengamos, a veces arrastran también llantas u otro tipo de cosas, entonces las cuadrillas entran precisamente también para liberar todos los arrastres que se tengan, ahí es donde se ajusta un poco la carga de trabajo que tienen, esa es principalmente la razón.



Acta de la Sesión Ordinaria **04/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

La **Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez** observa – perdón, nada más para cerrar, y entonces la parte no me quedó muy claro, la parte del por qué se hace, ¿no se hace en una sola licitación?, por qué a veces sí se juntan algunos, ¿de qué depende?

El **Arq. Juan Carlos Arauz Abarca** aclara - Mira, toda la parte del sur es un sistema natural pluvial que se tiene, recordemos que la parte correspondiente al Cerro del Cuatro es la parte más alta del municipio, todos los arrastres que vienen de esa zona, hacia la parte más baja de la ciudad, y que todo termina vía sus cuencas en la barranca de Huentitán, no hay de otra, todo lo que viene de lluvia allá se refleja en la barranca, digamos, sería como mucha cobertura, la que un solo contratista pudiera tener, entonces, hay trabajos en canales y en Vasos y en realidad estamos seccionando los trabajos en tres contratos, para que se puedan cubrir y también no queremos correr el riesgo, de que un solo contratista no tenga la capacidad de poder atender todo al mismo tiempo, previo al temporal de lluvias, básicamente esa es la razón.

La **Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez** pregunta – Entonces, ¿quiere decir, que hay una justificación técnica? y tenemos el dictamen de justificación que lo habíamos solicitado

La **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** responde - Sí, claro, existe un dictamen de justificación.

La **Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez** agrega – A ver si nos lo pueden mandar, porque creo que no nos lo mandaron.

La **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** comenta - Sí, sí se les compartió el dictamen

La **Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez** observa – No, pero la justificación de por qué se fracciona.

La **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** responde - No, no es fraccionamiento como tal.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** aclara – El dictamen de excepción está solamente hablando de canalizar un monto de contrato para que no se haga en varios contratos pequeñitos.

La **Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez** aclara – Hablo del artículo 88, no del monto que es, me queda claro que por eso es un concurso, estamos de acuerdo, me queda claro que hay una justificación técnica, pero considero que aun así, sí se requeriría el tema de la justificación del por qué no se puede hacer una licitación completa, el arquitecto lo dijo de manera muy muy clara, pero creo que sí es necesario, desde mi particular punto de vista, y porque además ya lo habíamos solicitado en otras sesiones, que cada que suceda así, contemos con el dictamen para tener la tranquilidad que está completo el expediente, salvo la mejor opinión de todos los integrantes.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** comenta – Históricamente los desazolves es como se han hecho en todos los años, este sería el tema más bien del dictamen de excepción sobre las justificaciones.

La **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** responde - Nada más como punto aclaratorio, no estamos fraccionando el contrato, como bien lo comentaba el arquitecto, es por tema de operatividad y de seguridad, básicamente, el artículo 88 nos habla específicamente del fraccionamiento de los contratos. El dictamen al que hacemos referencia nos habla de la cantidad de UMAS, que el artículo 43 habla de las excepciones a la licitación. Entre ellas son la cantidad de UMAS y posteriormente otras acciones, en donde dice, sin perjuicio de las UMAS, o sea, de los parámetros que te indica, sin perjuicio de las UMAS, entonces también podríamos aplicar bajo estos términos, nada más como tema aclaratorio, que a lo mejor ahí estábamos un poquito, percibiendo la ley de manera diferente, nos indica tal cual a derecho, esta parte de hacer concursos a través de los parámetros que nos indican por UMAS, que es lo que marca la Ley, no especifica que ha cierta cantidad de UMAS y aparte una parte una justificación técnica, claro que en esta ocasión, sí tenemos una parte técnica que sin problema la podemos justificar en el dictamen.

El **Arq. Juan Carlos Arauz Abarca** aclara - En esencia aquí es no depender de un solo contratista, por la importancia que significa el tener todo nuestro sistema hidráulico en condiciones óptimas, Si yo lo pongo en una sola canasta, corro el riesgo de que ese contratista nos falle y entonces no va a tener tiempo de reacción, son



Acta de la Sesión Ordinaria **04/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

diferentes ubicaciones, se agrupan dos o tres canales por ubicación para que también les funcione el que la máquina esté cerca y que puedan trabajar de manera directa, pero básicamente, más que un tema de UMAS y eso, es básicamente que no puedo yo depender de un solo contratista y que nos quede mal porque entonces comprometo la seguridad entera de la ciudad, sobre todo en específico en la zona sur.

La **Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez** manifiesta –Creo que estamos completamente de acuerdo, pero con esta explicación, con mayor razón reitero que entonces es necesario hacerlo de esta manera.

La **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** contesta - Sin problema, realizamos el dictamen.

El **Lic. Jorge Luis Buenrostro Vázquez** comenta – Creo se podrían resolver muchas dudas aquí con la Regidora, si nos hicieran llegar el proyecto ejecutivo como parte de la planeación.

El **Arq. Juan Carlos Arauz Abarca** observa - El Ejecutivo yo creo que parte también de lo que hemos venido diciendo históricamente, para que vean que hay una consistencia en volúmenes, en acciones y todo, si estoy de acuerdo.

El **Ing. Bernardo Gutiérrez Castillo** agrega - Atinadamente lo dice el director, históricamente la zona sur de la ciudad, por el tamaño de la cuenca, básicamente todo se va canalizando a través del canal del sur, del canal patria, etcétera, llega al Dean y del Dean nos vamos al colector, va a salir a la calzada y hasta la barraca de Huentitán, pero también hay otro tipo de canales, infraestructuras hidráulicas, como son el canal de avenida Patria norte, hacia el poniente, otros canales, etcétera, entonces sí se debe tener la disponibilidad de que el contratista tenga la capacidad, pero si no la tiene, ¿por qué? porque Guadalajara en las condiciones en que se encuentra actualmente su sistema de drenajes, que son combinados, ¿qué ocurre? Puede ocurrir un evento generalizado que provoque inundaciones en el sur, en el norte, en el noroeste y en el poniente, entonces tiene que haber la disponibilidad y la capacidad de respuesta de las empresas, entonces yo creo que es atinada la medida.

El **Arq. Juan Carlos Arauz Abarca** observa – y complementando esta parte, muchas veces estos canales son límites municipales, el ejemplo de avenida Patria, de ahí compartimos con Zapopan, Zapopan hace el desazolve de canal de Patria y el Vaso que también esta ahí, el SIAPA se mete al que está en la parte posterior del parque Avila Camacho, el de Zoquipan, entonces eso nos permite concentrarnos en otra zona, pero sí traemos un trabajo colectivo también con otros municipios que finalmente nos perjudica a ambos, en sentido de que hay un evento y que no esté resuelto con las condiciones ideales los canales y los vasos.

El **Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla** comenta – quería agregar otro punto, de eso de pulverizar estos contratos, a parte de la importancia técnica que menciona el director, es bueno que le den participación y trabajo a más empresas, por temas de transparencia y equidad, en que más empresas tengan la oportunidad de trabajar y prestar servicios a la ciudadanía, también se ve de alguna forma bien. Nada más como comentario adicional.

El **Arq. Juan Carlos Arauz Abarca** agrega – la verdad como comentario general, me encanta que tengan esas dudas y que todos podamos discutir sobre algo tan crucial, como es el tema pluvial en nuestra ciudad, les agradezco la participación y nada más era como comentario adicional.

La **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** continua - Retomando lo posterior, pregunto si están de acuerdo con la aprobación del pronunciamiento de fallos de los concursos simplificados sumarios, lo manifiesten levantando su mano.

- Queda aprobado por unanimidad - se autorizan para emitir su fallo y para su contratación respectiva.

En ese mismo orden de ideas pasaríamos al siguiente punto de acuerdo.

Punto 6.



Acta de la Sesión Ordinaria 04/2025 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

La Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas continua – pasando al siguiente punto 6 Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo, con Recurso Municipal 2025, procedimiento se presentan de la forma siguiente:

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO SOCIAL (DIF)

1) Tipo: REHABILITACIÓN

Número de contrato: DOP-CON-MUN-DIF-LP-020-25

Obra: CONSTRUCCIÓN DE NUEVO COMEDOR COMUNITARIO DENTRO DEL PARQUE GARDEN, UBICADO EN LA CALLE EDUARDO RUÍZ # 1103 ESQUINA CON PUERTO MELAQUE, EN LA COL. MIGUEL HIDALGO DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 150 días, Anticipo: 30%

Table with 4 columns: Rank, Company Name, Amount, and Status. It lists 33 companies and their respective bids and evaluation results.





Acta de la Sesión Ordinaria 04/2025 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa Imex Construcciones, S.A. de C.V., con un importe de \$ 4,678,234.67

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

2) Tipo: UNIDADES DEPORTIVAS

Número de contrato: DOP-REH-MUN-UD-LP-025-25

Obra: PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE CANCHAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE PASTO SINTÉTICO, UBICADAS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 120 días, Anticipo: 30%

Table with 3 columns: Rank, Company Name, Amount, and Status. It lists 23 companies and their respective bids and evaluation results.

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V., con un importe de \$ 19,673,779.88





Acta de la Sesión Ordinaria **04/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Nos solicitó la Contraloría, cuáles eran los espacios que se iban a intervenir, les estamos proyectando las unidades deportivas que se van a intervenir.

OBRA: UD 3 Héroes de Nacozari (La Ferro)

UBICACION: Calle 8 entre calle 7 y 9 Col. Ferrocarril.
20.64508972798637, -103.34883836466126

ACCIONES: Sustitución de pasto sintético en canchas de fútbol (4,000 m2)

INVERSION ESTIMADA: 5.5 MDP

OBRA: UD 35 Ignacio Jacobo

UBICACION: Joaquín Martínez Chavarria no. 2322 col. 18 de marzo.
20.63433981664488, -103.37843253787993

ACCIONES: Sustitución de pasto sintético en cancha de fútbol (1,650 m2)

INVERSION ESTIMADA: 2.5 MDP

OBRA: UD 47 Araceli Souza Dueñas

UBICACION: Poza Rica No. 1297 Col. 18 de marzo..
20.63433981664488, -103.37843253787993

ACCIONES: Sustitución de pasto sintético en cancha de fútbol (2,100 m2)

INVERSION ESTIMADA: 3 MDP

OBRA: UD 1 José María Morelos

UBICACION: Pedro C. Negrete No. 730 Col. El Mirador.
20.683374517535995, -103.31725195766735

ACCIONES: Sustitución de pasto sintético en canchas de fútbol (5,300 m2)

INVERSION ESTIMADA: 7.5 MDP

El Lic. **Jorge Luis Buenrostro Vázquez** comenta – En este punto igual, a mí me gustaría mencionar que sería conveniente, con anticipación, tener el proyecto ejecutivo para poder verificar o constatar los metros cuadrados, que nos están diciendo que se van a realizar y también las fotografías, en su caso, si se pudieran, aquí bueno, ya no estamos viendo en la presentación.

El Arq. **Jorge Cardona Avalos** agrega – Perdón que haga la referencia, al momento en que me lo pediste o lo solicitaste, solo a esto pude llegar

El Lic. **Jorge Luis Buenrostro Vázquez** comenta – Sí, claro, sí, sí, sí, lo entiendo perfectamente, esto es para para posteriores ocasiones.

El Arq. **Jorge Cardona Avalos** continua – Trataremos de que así sea, continuamos con la presentación de las licitaciones públicas.

3) Tipo: UNIDADES DEPORTIVAS





Acta de la Sesión Ordinaria 04/2025 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Número de contrato: DOP-REH-MUN-UD-LP-028-25

Obra: REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA N°39 "PARQUE GARDEN" Y LA BIBLIOTECA FERNANDO DEL PASO, UBICADA EN LA CALLE EDUARDO RUÍZ # 1103 CON ACCESO POR AV. PUERTO MELAJUE EN LA COL. MIGUEL HIDALGO DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 150 días, Anticipo: 30%

Table with 4 columns: ID, Company Name, Amount, and Status. It lists 31 potential contractors and their bids for the project.





Acta de la Sesión Ordinaria 04/2025 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 5,148,943.06**

El **Arq. Juan Carlos Arauz Abarca** toma la palabra – Un comentario nada más, no sé si observaron que estas son licitaciones, y hay muchos inscritos, pero muchos no presentan, entonces, sí me gustaría hacer extenso a los colegios, al gremio y todo, ver si podemos fomentar de que todos terminen su participación, creemos que salen las licitaciones, se inscriben, pero después ya revisan y dicen, -no, está siempre no o algo-, pero sí nos llama la atención que hay muchos que finalmente no presentan.

El **Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla** comenta – En la sesión pasada hice un comentario y sugerimos que, a lo mejor puede ser a causa, yo sé que están dentro de los parámetros de la Ley, que nos den un poquito más de tiempo para la presentación en las aperturas, porque a veces son catálogos que pueden estar muy chonchos o conceptos muy grandes, entonces si dieran un poquito más de tiempo para la presentación de propuestas, quizás lograríamos evitar un poco ese conflicto.

El **Arq. Juan Carlos Arauz Abarca** observa – Puede ser, son obras muy sencillas, si te fijaste, no creo que haya mucha complicación en hacer las propuestas, pero yo creo que es bueno que se esté detectando y buscar de qué manera podemos fomentar a que participen más, Gracias.

La **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** toma la palabra – Esto es lo que corresponde a las licitaciones públicas, solicitando a ustedes su autorización para poder emitir el fallo, se somete a votación este procedimiento del punto 6. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo, con un importe total final de **\$ 29,500,957.61**, se contratará bajo el fundamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, entonces, les preguntaría si alguien tuviera alguna duda o aclaración; no habiendo comentarios, los que estén a favor, les pido lo expresen, quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano.

- Queda aprobado por unanimidad - se autorizan para emitir su fallo y para su contratación respectiva.

Pasaríamos al siguiente punto de acuerdo.

Punto 7.

La **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** continua – pasamos al último punto 7. Asuntos Varios, preguntar si alguien tuviera un tema que quisiera tratar, sugerir o manifestar en esta mesa.

Punto 8.

La **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** – suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, toma la palabra – al no haber más puntos que tratar, se da por clausurada esta sesión ordinaria 04/2025, siendo las 12:36 horas de este viernes 11 de abril, agradeciendo a todos los presentes por su participación que tienen para el desarrollo de esta reunión.

Leída la presente acta de la Sesión Ordinaria 04/2025 y enterados de su contenido y alcance legales, la firman y ratifican los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad con los artículos 21, fracción II; y 23, fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, Jalisco. Hoy 13 de mayo de 2025, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.



Acta de la Sesión Ordinaria 04/2025 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Arq. Juan Carlos Arauz Abarca
Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública

Suplente 1: Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas
Suplente 2: Mtro. Gerardo Mojica Almanzor

Mtra. Alejandra Guadalupe Hernández Santillán
Contralora Ciudadana

Suplente 1 - Lic. José Alberto Sánchez Castellanos
Suplente 2 - Lic. Jorge Luis Buenrostro Vázquez

Lic. Juan Alberto Salinas Macias
Regidor que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Suplente 1 - Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramirez
Suplente 2 - Regidor José de Jesús Becerra Santiago

Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzman
Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad

Suplente 1 - Mtro. Abraham Ochoa Lazcano
Suplente 2 - Lic. Cesar Alejandro Luevano Olivares

Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa
Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Suplente 1 - Lic. Itzi Guadalupe Aceves Ramirez
Suplente 2 - Lic. Fermin Cortes Gutierrez

Mtro. Juan Carlos Almaguer Ávila
Presidente del Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.

Suplente 1: Ing. Eloy Molinar Cabrera
Suplente 2: Ing. Bernardo Gutiérrez Castillo

L.C. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia
Tesorero Municipal

Suplente 1 - Lic. Jorge Ernesto Cisneros Lepe
Suplente 2 -

Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra
Regidor que preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.

Suplente 1 - Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez
Suplente 2 - Regidor Julio César Covarrubias Mendoza

Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez
Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Suplente 1 - Sindico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes
Suplente 2 - Regidora Karla Andrea Leonardo Torres

Arq. María Josefina Isabel de Anda González
Presidenta del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C

Suplente 1 - Arq. Manuel Ramírez Godínez
Suplente 2 - Arq. Jesús Uribe Sedano

Ing. Mirna Aideé Áviles Mis
Presidenta del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C

Suplente 1 - Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla
Suplente 2 - Ing. Arturo Montufar Núñez

Arq. Jorge Cardona Avalos
Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto

Suplente 1: Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas
Suplente 2: Mtro. Gerardo Mojica Almanzor